

Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del “capitalismo ecológico”

Dispossession and resistance in the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, in the era of “ecological capitalism”

Agustín R. VÁZQUEZ GARCÍA*

RESUMEN

El objetivo de este documento consiste en analizar la formación del capitalismo ecológico en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, resultado del denso megaproyecto eólico que se ha instalado en esa región desde el año 2006. Visitas de campo y obtención de información secundaria son interpretadas con algunas categorías marxistas, arrojando como principal resultado de esta investigación el antagonismo entre la riqueza comunitaria presente en la resistencia política que rechaza la presencia de la inversión capitalista o demanda el uso comunitario del viento, y la riqueza-mercancía representada por el Estado y capital que ejecutan un proceso de acumulación originaria (y por desposesión) sobre el recurso viento.

Palabras clave: despojo, capitalismo ecológico, acumulación, resistencia política.

*Licenciado, maestro y doctor en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Producción Económica de la UAM, unidad Xochimilco. Participa en la Licenciatura en Economía impartiendo los cursos de Crisis y Estado, y Dinero y Política Económica. Colabora en la Maestría en Sociedades Sustentables impartiendo materias relacionadas con economía y naturaleza. Ha colaborado en publicaciones relacionadas con salud pública y tiene publicaciones relacionadas con pensamiento económico marxista, economía social y solidaria, y variedades de capitalismo. Actualmente coordina un libro en dictaminación en la temática de desarrollo como conflicto.

<https://orcid.org/0000-0002-9236-2759>

ABSTRACT

The aim of this document is to analyze the formation of ecological capitalism in the region of the Isthmus of Tehuantepec, Oaxaca, as a result of the dense wind power megaproject that has been installed in that region since 2006. Field visits and obtaining secondary information are interpreted with some Marxist categories, throwing as the main result of this research, the antagonism between the community wealth present in the political resistance that rejects the presence of capitalist investment and / or demands the community use of the wind, and the commodity wealth represented by the State and capital that operate a process of original accumulation (and by dispossession) on the wind resource.

Keywords: *dispossession, ecological capitalism, resistance, Marx, wealth.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo describe e interpreta la formación de la industria eólica en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Es una región habitada por pueblos de la matriz cultural mesoamericana —*binniza, ikoots, chontales y ayuuk*—, que desde el año 2006 ha sido receptáculo de dinero-capital convertido en capital-productivo materializado en los parques eólicos que convierten el viento en electricidad, haciendo que las “condiciones generales de producción” adquieran un contenido ecológico.

Ese capitalismo “ecológico” ha sido el resultado de un proceso de acumulación originaria y por desposesión del viento, desplazando el uso del viento y parcialmente del territorio de la concepción de la riqueza-comunitaria que ha predominado en la trayectoria histórica de esa región. Esta idea converge con la ecología política, la antropología del don, y la pluralidad de intercambios de Polanyi (2017), en el sentido que reconoce la persistencia de intercambios no motivados por la ganancia como pilar de la regulación de la sociedad.

En ese sentido va el aporte de este artículo: resaltar la impugnación a la riqueza-mercancía por la resistencia de la región, que rechaza la inversión capitalista o aspira a la recuperación comunitaria del viento, sin dejar de reconocer que se trata de una posición desde los márgenes ante el avance —imposible de no ver— del capitalismo “ecológico” en la región.

El análisis es compartido en cuatro secciones. En la primera sección se presenta el marco teórico. En la segunda se exponen las condiciones de la región de estudio, asumiendo que desde el año 2006, fecha de inauguración del primer parque eólico, hay un punto de inflexión en la dinámica social-territorial. Los términos actuales del conflicto están en la tercera sección, plasmados en una *cartografía* del territorio desde las formas de la riqueza. En la cuarta sección se vacían los resultados de esta investigación.

ACUMULACIÓN ORIGINARIA: RAZONES PARA RESISTIR Y EXPROPIAR

América Latina, subcontinente catalogado por la geopolítica del capitalismo como parte del territorio del tercer mundo, ha sido y es asidero de la resolución de la crisis que ocurre en los países desarrollados. El territorio ha sido el basamento del circuito secundario del capital mundial conformado por *commodities* que arrojan ganancias extraordinarias en un intervalo, dejando por su cualidad extractiva destrucción irreversible del ecosistema de las regiones (Rodríguez, 2017).

La lectura apologética del capitalismo interpreta esos efectos destructivos como la fuente del próximo ciclo expansivo, planteando que la rama asociada a la energías renovables es nodal en la próxima onda larga de Kondrátiev que se presupone que será “verde” (Naumer, Nacken & Scheurer, 2010). La interpretación de la onda larga de Kondrátiev desde la vertiente marxista Trotsky-Mandel difiere de la lectura realizada por el staff del corporativo Allianz, que nos hace ver que el capitalismo nunca muere.

Por supuesto, esa lectura —ideología pura— sobre la crisis ambiental niega los resultados científicos emanados de la ciencia ecológica que, *grosso modo*, plantean el carácter irreversible de esa destrucción y lo

implausible de resarcir los daños manteniendo la ruta del crecimiento económico (Altvater, 2014); incluso si la oferta y demanda tienen un contenido ecológico, con preferencias del *Homo economicus* por las mercancías sustentables.

Una de esas mercancías sustentables es parte nodal en la formación del llamado capitalismo “ecológico”: benigna por la ausencia de vestigios destructivos (si se le compara con la minería), pero problematizada con el uso de las categorías y conceptos marxistas; incluso si presuponemos que la transición energética contrarresta la segunda contradicción, capital-naturaleza (O’Connor, 2001).

Esta “resolución” es lograda con la operación del proceso de acumulación originaria y por desposesión. El viento ha sido convertido en mercancía (propiedad privada) que resulta insumo en la generación de otra mercancía: la electricidad, presentándose las “condiciones generales de producción” y el “arsenal de mercancías” con un contenido “ecológico”.

Esa imbricación de “las condiciones generales del medio ambiente” a la lógica del capital es el resultado de una reforma energética promulgada en la reciente década por el Estado mexicano, que autoriza a los capitalistas participar en la fase de generación de energía eólica (Grunstein, 2016), socavando el monopolio detentado por el Estado durante la época del capitalismo nacionalista en las distintas fases del sector eléctrico.

Esa especie de autodesplazamiento del Estado como productor de energía limpia define la fase neoliberal del capitalismo que, caracterizada por la enajenación de empresas paraestatales y el resto del repertorio de las medidas del Consenso de Washington (liberalización comercial y financiera), generó un paisaje de economía política donde la austeridad resulta prevalente, y cuyo correlato ha sido la ralentización del crecimiento económico.

Sin embargo, ese no es el centro de la discusión de la crítica de la economía política. Más bien, esa vertiente teórica analiza las condiciones que originan la presentación de la riqueza como mercancía, recuperando el método genealógico del modo de producción, donde la acumulación primitiva (denominada ahora acumulación por desposesión [Harvey, 2005]) resulta crucial para rastrear el origen del capitalismo y sus nuevos

rasgos como el “ecológico”. Esto permite comprender las implicaciones que conlleva ese suceso; en particular, el mirar el desplazamiento o sustitución de otras formas de organizar la vida material y sus posibilidades de expansión.

Es por eso que la forma de presentación de la riqueza adquiere relevancia. En palabras de Marx (2012): “La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un ‘inmenso arsenal de mercancías’ y la mercancía como su forma elemental. Por eso, nuestra investigación arranca del análisis de la mercancía” (p. 3).

Esa sentencia declara que la mercancía es una más de las formas que toma la riqueza de las sociedades; no es la única, ni tampoco debe considerarse como el resultado de un perfeccionamiento de la evolución natural. Más bien solo es la primera palabra con la que comienza esa obra (Holloway, 2015), lo cual conduce a reconocer que la riqueza-mercancía, presentación del capitalismo, es una más, y su nacimiento se debe al cumplimiento de una condición.

Esa condición es el despojo de los medios de producción a los productores directos. En ausencia de tal suceso, la presentación de la riqueza como mercancía y sus consecuencias no existirían, adquiriendo la riqueza otra presentación y significado, lejos del “arsenal de mercancías”.

Marx (1975) relata, al final del primer tomo, cómo los productores directos resultan despojados de sus medios de producción, hecho que forma el mercado de trabajo. El mercado signa la existencia del capitalismo y establece la relación salarial como relación de explotación invisible —si se le compara con las formas de explotación de modos de producción previos—, puesto que el tiempo de trabajo no pagado resulta oculto. La factualidad de esa condición redefine la relación producción/reproducción, que ahora con el capitalismo resulta separada. En otras palabras, nace la mercancía (Jappe, 2016).

Una de las formas para lograr esa separación ha sido y es desplazar la costumbre de aldeas y comunidades en su acceso a recursos comunes, respaldado en un marco legal, ejemplificado con el caso del Estado prusiano y la violencia sobre las comunidades con aquel marco legal (Bensaid, 2012).

El Estado moderno, resultado de la división social emanada de la lógica del capital, alcanza importancia en el entramado social cuando monopoliza la organización política a través de acumular hombres y armas; esta es una especie de acumulación primitiva en lo que hoy concebimos como esfera de la política (Althusser, como se citó en Read, 2002, p. 34).

Así, el binomio Estado-capital constituye al asalariado, cuya ampliación cuantitativa deviene en el aumento del tamaño del mercado de bienes, existente antes del ascenso del capitalismo, y de la actividad comercial. No obstante, ese mercado y comercio eran resultado de la asistencia de pequeños productores directos, donde gran parte de la reproducción social resultaba de la organización del trabajo al interior del hogar y de criterios de asignación de recursos como la reciprocidad y redistribución (Polanyi, 2017).

En ese mismo sentido, el dinero ya existía, solo en el capitalismo, adquiere la función de equivalente general de los intercambios, fungiendo como reserva de valor, y su institucionalización legaliza su uso para todos los fines (Polanyi, 1994). Así, el dinero capital coadyuva a que el proceso de abstracción, necesario para el intercambio de las mercancías, tenga un alcance espacial mundial.

La coordinación de la sociedad vía el mercado capitalista es lograda cuando el trabajo, la moneda, y la tierra son convertidas en mercancías ficticias. Este aspecto se revela con transparencia en los momentos en los que la sociedad se defiende ante esa penetración y expansión del capitalismo (De Angelis, 2001).

Ya sea como separación de los medios de producción de los productores directos o con la conversión de aquella tríada en mercancías ficticias explicada por Polanyi (2017), ambas son expresiones de la acumulación originaria del capital. Este proceso debe ser leído como un hecho permanente para garantizar la reproducción del capitalismo y que, en los momentos de crisis, es evidente cuando se desata la conquista de nuevos territorios y la creación de nuevas mercancías (Bonefeld, 2012; De Angelis, 2001).

La notoriedad de esa interpretación se muestra en territorios donde hay campesinos y formas de producción artesanales, y dotaciones de recursos

naturales funcionales al circuito del capital. La deuda presentada en innumerables instrumentos financieros contemporáneos es parte de la operación extractiva del capital sobre el conjunto de la reproducción social (Gago & Mezzadra, 2015).

Por todo lo anterior, uno de los principales efectos de la acumulación originaria es la dependencia que el capitalismo genera en los despojados. El despojado de sus medios de producción ingresa a una relación social disimétrica que la negociación salarial no elimina ni el desarrollo de las fuerzas productivas convertidas en mercancías, que se presupone que disminuye los costos de producción, conduce a la libertad de los individuos, en particular, de los explotados, condenados siempre a la miseria relativa y absoluta (Marx, 1976). La concentración y centralización del capital otorga poder de fijación de los precios a las corporaciones, reproduciendo la dependencia.

En la actualidad, la acumulación originaria no siempre exhibe el resultado de descampesinización-proletarización. Su análisis vale para medios de producción no producidos que se pensaban de acceso libre y bienes catalogados como sociales (Harvey, 2005) que configuraron un modo de regulación fordista/keynesiano (Theret, 2006). Ello rememora el modo de coordinación basado en el criterio redistributivo (Polanyi, 2017), aunque la crítica de la economía política expone su génesis como consecuencia del espectro del comunismo que recorría el mundo al triunfo de la Revolución Bolchevique (Negri, 2003).

Esa historia de reproducción del capital requiere de fuentes energéticas. En su primera etapa, el carbón fue la principal fuente de propulsión; posteriormente, el petróleo, cuyas cualidades lograron potenciar la escala de la producción capitalista y del conjunto del circuito, al reducir los costos de vinculación de los centros de producción con los centros de consumo, garantizando el flujo continuo de la fuente energética.

No obstante, ese flujo continuo ha traído consigo la destrucción de los ecosistemas, y el incremento de la temperatura promedio del globo terráqueo, haciendo plausible el escenario del colapso de la civilización, manifiesto en los choques de la naturaleza, cada vez más frecuentes e intensos (Altvater, 2014).

Esto es interpretado desde la crítica de la economía política como un llamado a resignificar la planificación social democrática, frente a la postura economicista que solo conceptualiza ese escenario como shock exógeno (Bensaid, 2013), exculpando que sea esa destrucción resultado de la organización del capitalismo.

En paralelo a esa destrucción, vestigio de penetración del capital, ocurre el agotamiento de la principal energía fósil, a sabiendas finita, incitando la búsqueda de fuentes de energía alternativas. Las energías renovables consideradas “limpias” adquieren una destacada importancia como la fuente de energía de la futura etapa del capitalismo. La lectura determinista y apologética interpreta que la llamada transición energética es uno de los ejes del nuevo paradigma tecnoeconómico que dibujará la próxima onda larga, la sexta (Naumer, Nacken & Scheurer, 2010). Se presenta como salvación de la humanidad.

Así, se configura una nueva matriz energética sustentada en el despojo, si pretende ser capitalista, impidiendo el acceso a esos recursos para ser canalizados por otras formas de organización de la reproducción de la vida material, tal y como ha ocurrido con las tecnologías de información y comunicación, cuyo basamento (código binario) es una fuente potencial de gratuidad (Mason, 2019); esta condición también está presente en las energías renovables.

Dicho así, la lucha de clases no está acotada a la esfera de la producción. También existe en la esfera de la circulación y en las “condiciones generales de la producción”, como lo ejemplifican movimientos de sabotaje al consumo de alimentos ofertados por oligopolios y las prácticas de “autorreducción de los precios” de la energía a finales de los setenta del siglo pasado (Cleaver, 1979, p. 212). Ahora, están presentes en el movimiento mundial de autogestión energética y de “prosumidores” (Burke & Stephens, 2018).

Este eje es parte del repertorio actual de la resistencia contemporánea: la apropiación colectiva de las nuevas fuentes energéticas, que implica e impide la realización de la acumulación originaria (o por desposesión), proyectando al mismo tiempo una figuración no lineal de la historia, que resulta extraña a ese marxismo que lee a Marx como un “etapista”.

Es en ciertos pasajes de Marx donde hay una figuración no lineal de la historia. En la carta dirigida a la revista rusa *Anales de la Patria*, él declara que toda filosofía de la historia en clave universal resulta ser una teoría suprahistórica (Marx, 2011). También en la correspondencia sostenida con la dirigente populista rusa Vera Zazulich, a propósito de la comuna rural rusa, Marx (1980) nos dice:

La ‘fatalidad histórica’ de este movimiento está, pues, *expresamente* restringida a los *países de Europa occidental*. El porqué de esta restricción está indicado en este pasaje del capítulo xxxii: La propiedad privada, fundada en el trabajo personal... va a ser suplantada por la propiedad privada capitalista, fundada en la explotación del trabajo de otros, en el sistema asalariado (*loc. cit.*, p. 340). En este movimiento occidental se trata, pues, de la transformación de una forma de propiedad privada en otra forma de propiedad privada. Entre los campesinos rusos, por el contrario, habría que transformar su propiedad común en propiedad privada. El análisis presentado en *El capital* no da razones en pro ni en contra de la vitalidad de la comuna rural (p. 60, énfasis original).

La posición que se desprende es la praxis política de combate al despojo: evitar la constitución del capitalismo; más aún, si existen bases de organización comunales que posibilitan crear riqueza lejos del “arsenal de mercancías”.

Al mismo tiempo, dicha posición cuestiona la noción de progreso encarnada en la industrialización, cuyas consecuencias destructivas sobre la naturaleza fueron señaladas con notable énfasis por los autores románticos que tanto le gustaban a Marx (Lowy, 2015).

Esto mismo puede decirse en los términos de la vertiente antropológica (Mauss, Polanyi, Sahlins y Dumont) que converge con Marx en criticar al valor (Jappe, 2016). Coinciden en el reconocimiento de que la riqueza-mercancía resulta breve en la historia de la humanidad, y más

bien los intercambios no motivados por la ganancia representan gran parte de esta historia. Hemos llegado como especie hasta aquí sin la mercancía como forma de la riqueza.

Siguiendo a esa misma vertiente, se plantea que la experiencia de escasez proviene de la lógica del capital (Sahlins, 1987). La escasez nace del despojo de los medios de producción y se figura en tres dimensiones. La primera es provocada por el impedimento legal y la violencia ejercida contra la mayoría para bloquear el acceso libre a los medios de producción que posibilitan la subsistencia. En la segunda, la carencia de dinero del asalariado se debe a la explotación (horas de trabajo no pagadas). Y la tercera se constituye cuando la productividad de lo fabricado, como efecto de la ampliación de la escala de la reproducción del capital, disminuye drásticamente el *stock* de recursos abundantes y finitos. En síntesis, se trata de una escasez artificial, relativa y absoluta, consecuencia de la operación de la lógica del capital. La pobreza es el resultado de la lógica del capital.

Podemos agregar la escasez del tiempo destinado a los asuntos de la comunidad o sociedad, que surge de la inserción de las mayorías en la jornada de trabajo. En los países de la periferia esta no disminuye; por el contrario, aumenta al calor de ese capitalismo que está feneciendo en el mundo industrial. Por ende, esta postura política de combatir al despojo hermana la riqueza con la propiedad colectiva y, con ello, la perspectiva de organizar una sociedad no mercantil, donde las mayorías no vivan en dependencia de las decisiones de la minoría capitalista, siendo condición la propiedad colectiva y la práctica política asociada a la democracia asamblearia, pasado y presente de los pueblos originarios (Villoro, 2003).

Ahora resulta diáfana la primera palabra con la que inicia el *Manifiesto del Partido Comunista: espectro*, no como convocatoria a fundar una economía a la Marx o economía marxista (Guillaume, 1997); más bien, como postura de la desmercantilización.

Esta lectura, cuando es utilizada para situar los acontecimientos históricos de lucha surgidos a lo largo de los últimos doscientos años, hace evidente que la defensa y aspiración por la propiedad social es parte de

ese eje. Se lucha por instaurar la riqueza comunitaria (o recuperarla), arrojando de paso otra definición de soberanía. Esta ya no es entendida como monopolio de la violencia, sino como acto colectivo que unifica la producción y el consumo, presente en el uso colectivo del excedente y en su dilapidación (Tapia, 2008).

Por supuesto, la lectura de Marx que ha prevalecido presupone el avance definitivo de la lógica del capital. Al final del capítulo sobre la acumulación originaria se encuentra revertida, aunque con optimismo, cuando escribe el inminente triunfo de la emancipación:

La transformación de la propiedad privada fragmentaria, fundada sobre el trabajo personal de los individuos, en propiedad privada capitalista es, naturalmente, un proceso incomparablemente más prolongado, más duro y dificultoso, que la transformación de la propiedad capitalista, de hecho, fundada ya sobre el manejo social de la producción, en propiedad social. En aquel caso se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos pocos usurpadores; aquí se trata de la expropiación de unos pocos usurpadores por la masa del pueblo (Marx, 1975, p. 954).

Ese párrafo, si bien no incorpora la organización comunal de la propiedad, sí convoca a una política donde el pueblo expropie a los capitalistas. Es decir, que hace aparecer el espectro del comunismo.

La superioridad numérica del pueblo no implica en automático la superación del capitalismo. No obstante, si consideramos que la forma partido para la emancipación está actualmente en crisis, la lectura de la acumulación original (y por desposesión) convoca a recuperar los medios de producción, pero también a anticipar la dependencia que experimentan los seres humanos con la acumulación de capital y la escasez de las mayorías, y la subordinación política de estas a una minoría (clase política). La resistencia es también repertorio de una tradición, que suele olvidar que

la obra de Marx es para derrotar al capital (González Casanova, 2018). La resistencia es entendida como un acto político cuyas “razones sólo son posibles conocer cuando se resiste” (Bensaid, 2016, p. 32). ¿Cuáles son esas razones en el Istmo?

LA REGIÓN

EL CAPITALISMO FRACASADO Y LA PERSISTENCIA DE LA RIQUEZA COMUNITARIA

Antes del 2006, describimos al capitalismo en la región Istmo con una metáfora: un lunar en el cuerpo. Tres grandes empresas sobresalen en la región: Pemex, Cooperativa Cruz Azul y el Ingenio Santo Domingo. La empresa paraestatal Pemex en la fase de refinación, localizada en el puerto de Salinas Cruz, data su existencia desde finales de la década de los setenta del siglo pasado. Ahora es una industria fracasada, pues México, a pesar de ser un país exportador de petróleo, ha resultado ser un importador de gasolina. La no lograda soberanía energética.

En la rama de cementos está la Cooperativa Cruz Azul, que se funda en los años cuarenta del siglo pasado en la localidad de Lagunas, municipio El Barrio de la Soledad. Es una empresa con una cuota dentro del mercado nacional pírrica; sobre todo a partir de la vertiginosa expansión en la década de los noventa de la empresa Cemex, convertida casi en un monopolio de la rama.

Esa empresa cooperativa ha construido a su alrededor una especie de “ciudad” (Lagunas), donde la actividad política, cultural y educativa está marcada por su identidad empresarial. Si bien es cooperativa en el proceso de organización del trabajo, no lo es en la dimensión del reparto de los beneficios. En palabras de uno de sus socios:

Está preñada de la lógica del capital. Maximiza ganancias, sin redistribuirlas con el criterio de reparto equitativo, con una

carga ideológica al interior de las empresas y de las familias que me parece propia de los mismos valores que se difunden en empresas privadas. Esto se ha acentuado desde el ascenso del neoliberalismo (entrevista a Carlos, noviembre de 2018).

El Ingenio Santo Domingo está localizado en el municipio que lleva ese nombre. Feneció cuando el azúcar alcanzó la fase de madurez en el ciclo de vida del producto y surgieron sustitutos que provocaron la contracción de la demanda, abatiendo la rentabilidad de esa actividad (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014).

Ahora bien, un segmento de la población económicamente activa de la región trabaja en el sector público (educación, salud, entre otros), cuyo trabajo desde la crítica de la economía política no es fuente de plusvalía. El ingreso imputado a esa actividad proviene del excedente apropiado por el Estado. Antes del neoliberalismo, la propiedad estatal de medios de producción no producidos resultaba fundamental para el sostenimiento de esas actividades.

El resto de la actividad económica en la región es el resultado de procesos productivos que combinan la producción del hogar y la producción campesina indígena. Esto puede verificarse visitando los mercados. Ahí el potencial consumidor encontrará una oferta de bienes que involucran un proceso de trabajo artesanal: captura de peces en la región mareña; bienes agrícolas cultivados con agua de temporal, y en menor medida del riego de la presa Benito Juárez; productos obtenidos con la predominancia de la propiedad social en las actividades agropecuarias, y muchos otros productos, que son parte de la dieta, realizados en un proceso laboral artesanal-familiar (por ejemplo, totopos, dulces, tamales y mole).

Por supuesto, al igual que en el resto del país, hay una tendencia decreciente del campesinado, en parte por el retiro de los subsidios al campo y en parte por la represión política al mundo rural durante el régimen posrevolucionario. Hace una década, la “población económicamente activa” rural en la región era del 34.22 % (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014, p. 140); aunque debe decirse que el comercio y la amplia

clasificación de los servicios, cuando se registran, no dan cuenta del proceso de organización de los trabajos reportados como actividad primaria, secundaria y terciaria.

A pesar de la reforma constitucional al artículo 27 en el año 1992, la propiedad social persiste. Es aproximadamente el 82 % del territorio de la región, y resulta de variadas genealogías. La comunal se remonta a la época colonial, concentrada en los pueblos de la zona sur (Juchitán y Ciudad Ixtepec, por citar los más grandes); la ejidal, al reparto agrario del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas y en los años cincuenta. Se trata de la historia de aquellas localidades próximas al tendido del tren porfirista y donde existieron haciendas (Michel, 2009).

Esa política de reparto agrario consolidó al Estado posrevolucionario. Vinculó a las comunidades locales con esa forma de organización, siendo clave la duplicidad de las decisiones que limitaron el poder autónomo del comisariado de tierras al sujetarlo al poder municipal; aunque, en otros casos, el reparto agrario se tradujo en el fortalecimiento de lo comunitario. Es significativo que Juchitán ejemplifica el primer caso, mientras San Francisco del Mar, localizado en la zona mareña, lo segundo (Michel, 2009).

Ahora bien, toda esa producción que no implica la concentración de decenas de asalariados, y que no está sustentada en el régimen de propiedad privada, es celebrada con fiestas, conocidas en el Istmo como velas. Las fechas empatan con el ciclo agrícola precolombino; desde el punto de vista simbólico, la comunidad termina imbricada con ese régimen de propiedad social que ha garantizado que haya excedente y sea dilapidado.

En el trabajo de campo he escuchado que los pobladores dicen que en el Istmo se realizan muchas fiestas (y claro, también bloqueos de carreteras). Si recurrimos a la metáfora que utilizan los antropólogos del don cuando les preguntan sus adversarios sobre la cuantificación —para reconocer que existe el don— en las sociedades contemporáneas, ellos responden que la medida está en el número de rondas (Jappe, 2016). En ese sentido, la esfera del don puede ser medido por el número de fiestas (velas y otras más).

También, durante la visita de campo, observé que una parte del excedente proveído por la madre naturaleza es de acceso libre, obteniendo frutas, verduras y agua de manera gratuita, cubriéndose parte de las necesidades de la población. Esta afirmación ha sido evidente en la visita a poblaciones con baja y media densidad poblacional (Tlacotepec, La Ollaga y Ciudad Ixtepec).

También cuentan que una práctica que persiste, y es parte de la memoria colectiva de estos pueblos, es el tequio realizado en la construcción de casas. Ese acto crea un circuito donde, en lugar de circular mercancías, circulan dones. Ello es característico de las sociedades antiguas, explicadas por Mauss, y define el modo de coordinación regido por la reciprocidad, donde los participantes son simétricos y el trabajo ejecutado es desmercantilizado (Polanyi, 2017).

Este acto de ninguna manera es regido por un criterio utilitarista liberal a causa de la pobreza. Se trata, siguiendo la vertiente antropológica (L. Dumont), de una prueba de existencia y persistencia de la sociedad tradicional que valora más la relación entre los seres humanos que la relación de los hombres con las cosas (Jappe, 2016), exhibiendo la circulación de riqueza y la sincronía entre la comunidad y el individuo.

Esto que refleja la vinculación orgánica entre la reproducción y la producción tiene como correlato el espacio político llenado por la comunidad, presente en asambleas realizadas en la subregión mareña (o zona *ikoots*/huave) donde predomina el sistema de cargos por “usos y costumbre”, o aquellas vinculadas a los comisariados comunales y ejidales.

Esta expresión de riqueza comunitaria ha sido defendida en diferentes momentos de la historia regional (y con repercusiones nacionales). El pueblo del Istmo defendió significativamente al México independiente ante la invasión imperial, con epicentro en Juchitán. A principios de la década de los setenta, nace un movimiento político y cultural (Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo), que reivindica la propiedad social y la etnicidad, alcanzado a tomar el poder en el municipio de Juchitán con el proceso electoral, marcando en la historia nacional, uno de los primeros pasos del fin del régimen autoritario de partido único (De la Cruz, 1983).

Por ende, interpretamos que antes del año 2006, la producción y reproducción está signada por la mezcla de producción campesina, unidades domésticas de producción vinculadas al pequeño comercio, con la existencia de propiedad social, acompañada del circuito de las fiestas y prácticas del trabajo cooperativo o tequio donde circulan dones, y con un mercado concreto, transparente y local/regional. Ese mercado es considerado el enemigo del capitalismo (Wallerstein, 2007).

Es así que la trayectoria de reproducción material de la población no está plenamente constituida por la lógica del capital, sin que eso niegue la actual provisión de mercancías capitalistas que arriban y las que son producidas. Es claro el fracaso del capitalismo en la región: la refinería no cubre la demanda de gasolina nacional y, por ende, no es fuente promotora de empleo; el ingenio quebró por el ciclo de vida de productos de la economía mundial, y la cooperativa no participa de gran cuota del mercado nacional y no es fuente promotora de empleo.

El capitalismo es un “lunar” en la región y está en crisis. No obstante, la riqueza comunitaria persiste desde hace varios siglos, sin que esto sea una postura promotora del “milenario” (existe en Ciudad Ixtepec un sistema de riego intracomunitario que data de un siglo).

Una nueva oferta capitalista arribaría a la región en el año 2006. Es parte de la transición energética que, como tendencia, representa el desplazamiento de la industria petrolera (sin duda dejará de existir la refinería en las próximas décadas), y configurará una oferta y demanda “ecológica” del conjunto del circuito del capital.

A nivel discursivo, desplaza las voces, que con razón señalan el carácter destructivo de ese modo de producción y nos hacen recordar que el escenario del colapso se debe a esa acumulación de capital. Pero, si suponemos que el capitalismo todo lo puede y la ciencia avanza a tal grado que hará reversible los daños a los ecosistemas, ¿qué le criticamos al capitalismo?

FORMACIÓN DEL “CAPITALISMO ECOLÓGICO”

Desde el año 2006, aquel “lunar” capitalista se ha extendido en la región. No es la industria petrolera estatal la fuente propulsora, sino una de las “especies” de las energías renovables: la rama eólica. Este es el nuevo nicho del capitalismo que se integra por la reforma energética aprobada por el Estado mexicano en la primera década de este siglo. El dinero capital, en esa conformación, se localiza en la zona sur de la región.

La principal consecuencia de esa reforma fue socavar el monopolio “natural” del Estado en la totalidad de las fases de generación de electricidad. En el siglo pasado, el Estado administraba y usufructuaba la totalidad del circuito (generación, transmisión y venta) de la rama eléctrica. Ahora, el monopolio estatal ha quedado confinado a la transmisión, autorizando a los capitalistas la generación de electricidad (Grunstein, 2016).

En la región del Istmo, los capitalistas “gigantes” (Iberdrola, Gamesa, Cemex, Femsas, Mitsubishi, entre otros [Ávila-Calero, 2017]) generan electricidad por medio del viento. Esa privatización de las energías renovables es tendencia internacional, aunque debe decirse que se está registrando una disputa proveniente de la formación de espacios de autogestión energética y de “prosumidores”, cada vez más numerosos en todo el mundo, y que en algunas latitudes surge de cooperativas comunales (Burke & Stephens, 2018; Juárez-Hernández & León, 2014).

Para las corporaciones con inversión en ese nicho, y abastecidas con la electricidad generada en esas condiciones, esto representa llegar a la competencia *intra- e intercapitalista* con posibilidades de capturar más plusvalor global, ya que el costo marginal de la generación de electricidad renovable es ínfimo. Es decir, se reduce el precio de costo, situando el precio de producción individual de esas compañías por debajo del precio de producción promedio de la rama, obteniendo ganancias extraordinarias (Marx, 1975), afianzando su posición hegemónica en las ramas en las que están adscritas.

El proceso de acumulación por desposesión sobre el viento, además de convertir un recurso en mercancía, contribuye a la concentración de

la propiedad privada de las corporaciones productoras de mercancías finales y del mercado.

Es muy relevante destacar que las empresas que se autoabastecen con energía renovable solo deberán pagar, una vez amortizada la inversión, la tarifa por transmisión de electricidad, cuyo monto es un criterio definido por la interrelación del Estado con los capitalistas; no obstante, todo el excedente de la naturaleza les pertenece a los capitalistas. ¡El viento es suyo! Y la crítica se pregunta: ¿Los capitalistas con su trabajo produjeron el viento?

La tierra sobre la que se construyen los parques eólicos es arrendada por los ejidatarios y comuneros. A pesar de ser una región en la que los pobladores se definen como celosos de la presencia externa, la penetración del capitalismo en su vertiente ecológica ha resultado exitosa. Hay aproximadamente 28 parques eólicos con 2 000 aerogeneradores. Un poblador comenta que dicha penetración se debió “a la crisis del campo. Una vez firmados los contratos, el territorio es cercado, impidiendo que sea una ruta de acceso y tránsito de los pobladores de la región” (entrevistas a Luis, 2018).

Esa crisis se agudizó con el ascenso del neoliberalismo en la década de los ochenta, que retiró los subsidios al campo y demás paquetes de apoyo en las regiones campesinas, marcando la transición de los territorios rurales. Muchos de los contratos fueron redactados en castellano, obviando que los pobladores de la región hablan otras lenguas. Esto fue aprovechado por las corporaciones para fijar un monto de la renta de la tierra por debajo de la renta que es pagada en otras partes del mundo (Diego Quintana, 2018).

También los montos pagados son diferenciados; incluso si la cantidad de tierra rentada es semejante (Nahmad, Langlé & Nahón, 2014), lo cual expresa la ausencia de planificación regional por parte del Estado. Ese es un caso más del fracaso del desarrollo regional vía la inversión capitalista nacional y extranjera.

La firma del contrato de arrendamiento ha representado para una fracción de los hogares de la región un ingreso extra que no resulta de la actividad productiva local/regional en los términos de la riqueza comunitaria.

Debido a que el capitalismo eólico requiere de poca fuerza de trabajo, ya que la transformación del insumo en electricidad depende del capital fijo (aerogeneradores), la presencia del capital en la región no ha implicado la conformación de un mercado laboral extenso. El recién llegado capitalismo no genera empleos significativamente, a pesar de que sea ese el núcleo discursivo de los gobiernos en la promoción de los megaproyectos.

Además, los empleos resultan mal pagados con el esquema de subcontratación. Esto es manifiesto con la acción recientemente tomada por trabajadores de mantenimiento al servicio de las empresas eólicas, quienes bloquearon el acceso a los parques en demanda de contratos colectivos y estandarización de salarios (Manzo, 2020). Se trata de la primera acción de su tipo a raíz de la presencia de las corporaciones en el territorio.

En un sentido similar, los montos por arrendamiento no han resultado significativos para elevar el nivel de vida de las comunidades y municipios receptores de inversión eólica, ya que permanecen anclados a los mismos niveles de bienestar en los que se encontraban antes del arribo de las corporaciones (Juárez-Hernández & León, 2014).

El territorio expone así dos formas. Una recrea la relación orgánica producción-reproducción, con sus múltiples circuitos no mercantiles y político-comunitarios; la otra es el capitalismo “ecológico”, que signa la inserción del territorio en la reproducción del circuito global del capital. Un capitalismo fracasado antes del 2006.

Este capitalismo “ecológico” no genera empleos ni desarrollo regional, aunque su operación industrial hace un uso extensivo del territorio. Los ingresos (renta) son solo recibidos por aquellos pobladores con tierra en la zona “óptima” de circulación del viento, y el territorio físico es sustraído para la realización de la riqueza comunitaria.

Debido al carácter extensivo de ese capitalismo, la coexistencia desplaza las posibilidades de uso del territorio en términos de la primera forma, la riqueza comunitaria, no solo de la actividad agropecuaria, sino del recurso viento, como lo expondremos a continuación.

EL CONFLICTO

La movilización popular en la región ha variado en relación con la presencia del capital, aún sin una articulación regional que desafíe al capitalismo “ecológico”. La acción colectiva como protesta ha emergido a nivel local y sus principales manifestaciones han sido de dos tipos. Una consiste en reclamar el incumplimiento de las corporaciones eólicas a lo acordado en el contrato de arrendamiento con los ejidatarios, así como exigir la actualización del monto de la renta de la tierra. La otra expresión de protesta ha consistido en el rechazo irrestricto a la construcción de los parques eólicos, con algunas posturas que habrán de ser comentadas. A continuación, describimos brevemente las posturas que han suscitado la formación conflictiva del capitalismo “ecológico”.

DE LA APROBACIÓN A LA PUJA DISTRIBUTIVA

En el año 2012, los ejidatarios del municipio Ingenio Santo Domingo conciliaron con la empresa EDF Energies Nouvelles la instalación de un parque eólico. Para el mes de febrero del 2017, alrededor de 214 ejidatarios se inconformaron e iniciaron un bloqueo al parque eólico para exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato. Ellos acusaron a las administraciones municipales del 2013 y 2017 por la ilusoria obra social que había figurado como parte de los pagos para permitir la instalación eólica. Por esta razón, la población bloqueó los accesos al parque eólico que lleva por nombre 5 Palmas para exigir tales acuerdos (Matías, 2017).

Sin embargo, la empresa eólica se negó a resolver la exigencia de los ejidatarios y ejecutó un plan represivo en contra de los manifestantes. Mediante el arribo del cuerpo policiaco, solicitaron a los ejidatarios abandonar el bloqueo; de manera inmediata, la policía actuó en contra de quienes se negaron (Cándido, 2017).

En este municipio, que arrienda territorio donde han construido cinco parques eólicos, la protesta ha gravitado exclusivamente en exigir el cumplimiento de lo establecido en los contratos de arrendamiento.

En el año 2018, en el mes de octubre, aún la empresa no había cumplido aquella promesa de construir una clínica de salud con la participación del gobierno estatal que proveería de medicinas y personal médico. Los ejidatarios manifestaron que siguen esperando el cumplimiento de lo acordado en el contrato que realizaron con la empresa. A su vez, los representantes de la corporación en la mesa de diálogo declararon que ya habían cumplido con la entrega del dinero que, sin testigo alguno, declaran fue entregado al entonces presidente del comisariado ejidal, culpándolo de esa manera de haber perpetrado un robo (entrevista a José, 2018).

RECHAZO AL INVERSIONISTA Y VIENTO COMUNITARIO

Pobladores del municipio de San Dionisio del Mar (regido por “usos y costumbres”) y la agencia municipal Álvaro Obregón, perteneciente al municipio de Juchitán de Zaragoza, rechazaron el que sería el proyecto más grande en la región que llevaba por nombre Parque Mareña Renovable.

El potencial parque proveería de electricidad a una corporación de bebidas (Ávila-Calero, 2017), y se trataría de un parque eólico *offshore*, es decir, colocado en el mar para aprovechar el viento de las mareas de la barra de Santa Teresa (región mareña). El rechazo ocurrió en el año 2012. Es la acción colectiva más importante de su tipo.

El principal argumento esgrimido para rechazarlo es que los parques destruirían las fuentes materiales de la producción y reproducción de los pueblos mareños, cuya actividad productiva está relacionada con la pesca. La colocación de aerogeneradores implicaría que los peces se irían mar adentro, dificultando la captura y, sobre todo, la cantidad capturada (Dunlap, 2018; Kolektivo Kolibri, 2013).

En ese proceso de rechazo a la inversión capitalista también participó la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo Oaxaqueño en Defensa de la Tierra y el Territorio. Se trata de una organización política vinculada en iniciativas anticapitalistas a nivel nacional, perteneciente al Congreso

Nacional Indígena, cuya práctica política, ajena a los partidos, aspira a construir la formación de territorios autónomos.

Dicha asamblea, junto con la Unión Campesina e Indígena de la Zona Norte del Istmo, organización social y política asentada en la zona norte de la región desde hace más de tres décadas, es parte del Movimiento Nacional de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de Electricidad. Este lucha por la “autorreducción de los precios”, retomando aquella expresión que capta los movimientos sociales en Turín y Detroit de finales de los setenta (Ramírez, citado en Cleaver, 1979, p. 212); uno de los fundadores de esa iniciativa fue asesinado (Matías, 2017).

Por su parte, Yansa, una ONG, lleva años promoviendo entre los comuneros de Ciudad Ixtepec, y quizá de otros pueblos, construir un parque eólico comunitario. Dicha iniciativa ha sido propulsada con la venia de un conocido político profesional de la región, antes del Partido de la Revolución Democrática y hoy de Morena, enarbolando el discurso de convertir a los comuneros en partícipes del mercado de energía eólica.

En el lenguaje de la gente del pueblo de Ixtepec se conoce a esa iniciativa como “parque eólico comunitario”. Uno de sus promotores justifica ese proyecto de la siguiente manera:

El financiamiento provendría de bancos europeos; una vez logrado esto, la inserción de la comunidad en el mercado de electricidad limpia permitiría potenciar la economía local. El ingreso por venta repartida entre los ‘socios’, aumentaría el consumo de toda la población, y otra fracción del ingreso se destinaría a la provisión de bienes públicos que serían administrados de manera directa por la comunidad, creando de esa manera fuentes de empleo para las siguientes generaciones, impidiendo su migración. Además, el manejo técnico no es considerado un problema (entrevista a Enrique, 2017).

El presidente del comisariado de bienes comunales de Ciudad Ixtepec explica que “el objetivo es lograr que la comunidad se autoabastezca de electricidad, y para eso solo es suficiente un aerogenerador [...]; la adquisición de un aerogenerador extra permitiría participar en la venta de energía” (entrevista al presidente de bienes comunales, noviembre de 2018).

El análisis a profundidad de esa iniciativa amerita un ensayo en sí mismo. Por el momento me interesa resaltar que ha sido rechazado tajantemente por el Estado. A pesar del acompañamiento del político profesional de la región, quien lo promueve y ha gestionado a Yansa encuentros en la Cámara de Diputados para que su representante realice cabildeos —iniciativa que prosigue estrictamente el canal político institucional—, la propuesta ha sido rechazada. En esa misma localidad, la Comisión Federal de Electricidad pretende construir un parque eólico, y la base militar de la región ahí mismo asentada se abastece con electricidad generada por medio del viento. ¡El capital sí! ¡El Estado sí! ¡El pueblo no! No tiene permiso.

DESACTIVANDO EL CONFLICTO: ALTRUISMO CORPORATIVO

Las corporaciones han criminalizado la protesta; incluso si gravita en la métrica capitalista (renta de la tierra). Sin embargo, también han respondido a la interpelación del pueblo generando propuestas que aspiran a legitimar su presencia en la región. En fecha muy reciente, el corporativo Mitsubishi subsidia el consumo de electricidad de las colonias más pobres de la ciudad de Juchitán y ha donado dinero al poder municipal para la provisión de bienes públicos (IstmoPress, 2017).

Asimismo, la Asociación Nacional de Energía Eólica, a raíz del sismo de 7.4 grados de septiembre del 2017, que destruyó hogares e infraestructura en la región, constituyó un fondo de apoyo para la reconstrucción de los pueblos afectados (Asociación Mexicana de Energía Eólica, 2018).

Por su parte, organizaciones no gubernamentales dan a conocer que hogares localizados en rancherías —los más pobres de la región— cuentan ya con electricidad gracias a la gestión y asesoría de estas organizaciones.

No obstante, la fuente de la electricidad proviene de microceldas solares (Manzo, 2018), en medio de la infinitud del viento.

Algunos de los corporativos asentados en la región participan con donaciones en especie y monetarias para las velas de los pueblos con los que tienen una relación contractual. ¿Se trata del don? No. Es solo un intercambio bilateral, ya que donde no existe relación contractual, la corporación de ninguna manera concita ese acto.

Así, la respuesta del Estado-capital a la inconformidad y rechazo del proyecto eólico combina la coerción y violencia con la búsqueda del consenso, donde la donación y el altruismo parecen ser una nueva iniciativa en aras de alcanzar legitimidad en el territorio.

Esa acción redefine la concepción clásica de ciudadanía. En el marco de la ciudadanía rural del país está asociada con el reparto agrario (Michel, 2009), pero se convierte ahora en una especie de ciudadanía empresarial (Bell, 2016). Esta sería parte del resultado del fin del Estado fordista/keynesiano que solía reconocer derechos sociales; aunque sin olvidar que en México también mutilaba la ciudadanía (Anguiano, 2019), el control corporativo en el campo y la ciudad.

CARTOGRAFÍA DEL TERRITORIO

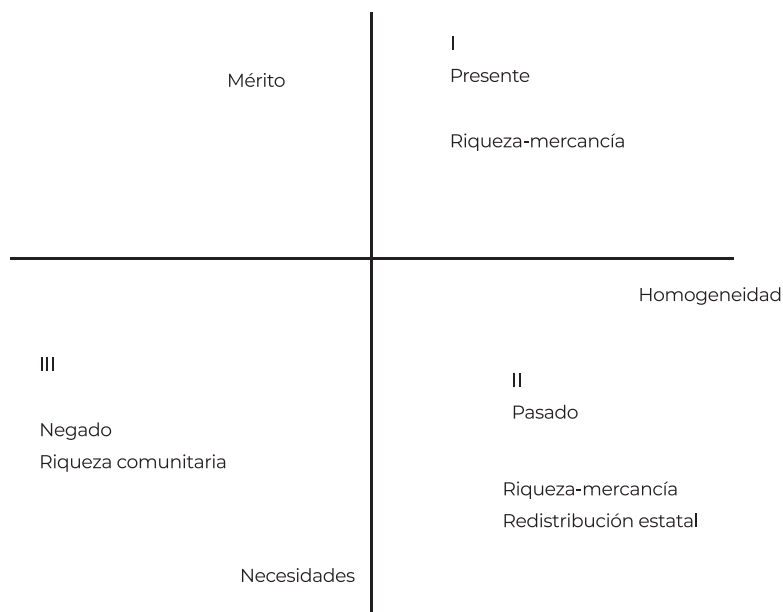
Proponemos una “cartografía” del territorio a partir de las formas que toma la riqueza. La línea horizontal representa el régimen de propiedad: la social como promotora de la diversidad y la privada como fuente de homogeneidad. La vertical traza el criterio de redistribución: hacia el norte está regida por el criterio del mérito; hacia el sur, por el reconocimiento de las necesidades.

El cuadrante I plasma la noción de riqueza-mercancía representada con la privatización del viento y el arrendamiento de la tierra de propiedad social. Esta se distribuye solo entre los propietarios de la tierra considerados parte del perímetro idóneo de circulación del viento, “ameritando” una compensación; aunque también “demerita” a la población que recibe un

subsidio corporativo por el consumo de electricidad y el altruismo como parte de un contrato mercantil. Esto es el capitalismo “ecológico”.

En el cuadrante II representamos al régimen de propiedad pública que posibilita la creación de un circuito de bienes sociales, redistribuido en el mejor de los casos con el criterio de reconocimiento y derecho a la satisfacción de necesidades. Ese régimen no opera en la transición energética en México. La oferta global de electricidad generada por esa fuente no reposa en la propiedad pública. El Estado mexicano solo es dueño de la red de transmisión. El Gobierno que busca capturar plusvalor (renta) sin afectar la propiedad privada del viento solo puede incidir en la tarifa de transmisión y nada más. Esa iniciativa es expresión del régimen del cuadrante I.

El cuadrante III refleja la propiedad comunitaria. Asumimos el uso del viento para los fines definidos de manera endógena por la comunidad. Dos escenarios pueden existir: uno que participa en el mercado, colocando los excedentes de energía logrados por la comunidad; el otro es la autarquía. El primero representa una especie de desconcentración del mercado que socializa los beneficios. En el segundo rige la anulación de la mercancía, presuponiendo que la obtención de electricidad es realizada bajo un proceso de trabajo autogestionado y el destino de la fuente energética es decidido en colectivo. Así, la producción y el consumo están unificados, potenciando la generación de excedentes de aquellos productos propios de la canasta local/regional. Por supuesto, es un escenario negado por el Estado-capital mexicano, pero presente en las voces de la resistencia (figura 1).

Figura 1. Transición energética vista desde las riquezas

Fuente: adaptado de Yamamori (2012).

Es factible la coexistencia, con variada intensidad, de dos o de los tres regímenes de propiedad planteados. Así ocurre en algunos países europeos (Hernández-Juárez & León, 2014). Pero en nuestro caso solo existe la riqueza-mercancía bajo el control de corporaciones extranjeras, donde la resistencia en el Istmo posiciona el régimen de propiedad colectivo; aunque la riqueza-mercancía público/estatal no debe descartarse y entre ambas hay diferencias substanciales. El primer caso posiciona el espectro comunitario; el segundo, el espectro del nacionalismo posrevolucionario que fue una construcción excluyente de la diferencia en los países avanzados (Yamamori, 2012) y de los pueblos originarios en México (Villoro, 2003).

CONCLUSIONES

Este artículo ha problematizado la formación del “capitalismo ecológico”, exponiendo el caso del Istmo oaxaqueño como confrontación entre la riqueza comunitaria y la riqueza-mercancía. La primera noción, abanderada por la resistencia, demanda un uso comunitario del viento. La segunda, abanderada por la lógica del capital que extiende su influencia en las energías renovables, convierte al viento en propiedad privada de grandes corporaciones por medio de la acumulación originaria o desposesión.

Este mismo fundamento puede ser extendido para analizar la nueva oferta del Estado-capital en la región que declara al territorio del Istmo zona “libre” al movimiento de mercancías, buscando atraer capitales que industrialicen y proletaricen la región. Se trata de la extensión de la riqueza-mercancía con el encabezado: Corredor Interoceánico del Istmo.

El capitalismo fracasado (un lunar en el cuerpo) se constituyó antes del 2006 y no desplazó la riqueza comunitaria. Aquel formado desde el 2006 sí ha desplazado la trayectoria de aquella riqueza comunitaria para presentar el arsenal de mercancías con contenido ecológico. El nuevo proyecto en ciernes que aspira a colocar parques industriales en ese territorio bajo un escenario de economía mundial en crisis, utilizando energía-mercancía limpia, es anticipado desde nuestra lectura de Marx como la sustitución (no el desplazamiento) de la riqueza comunitaria. El otro futuro para esa región depende de la resistencia que encarna el espectro de la riqueza comunitaria.

REFERENCIAS

- Altwater, E. (2014). El capital y el capitaloceno. *Revista Mundo Siglo XXI*, 33(9), 5-15.
- Anguiano, A. (2019). *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos. 1958-2018*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

- Asociación Mexicana de Energía Eólica. (15 de diciembre de 2018). www.amdee.org
- Ávila-Calero, S. (2017). Contesting energy transitions: wind power and conflicts in the Isthmus of Tehuantepec. *Journal of Political Ecology*, 24(1), 992-1012. <https://doi.org/10.2458/v24i1.20979>
- Bell, E. (2016). From Marshallian Citizenship to Corporate Citizenship: The Changing Nature of Citizenship in Neoliberal Britain. *Revue Française de Civilisation Britannique French Journal of British Studies*, 21(1), 1-13. <https://doi.org/10.4000/rfcb.850>
- Bensaid, D. (2012). *Los desposeídos*. Prometeo.
- (2013). *Marx intempestivo*. Herramienta.
- (2016). *Resistencias. Ensayo de topología general*. El Viejo Topo.
- Bonefeld, W. (2012). La permanencia de la acumulación primitiva: fetichismo de la mercancía y constitución social. *Revista Theomai*, (26).
- Burke, M. J. & Stephens, J. (2018). Political power and renewable energy futures: a critical review. *Energy Research and Social Sciences*, (35), 78-93. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2017.10.018>
- Cándido L. (18 de marzo de 2017). Reprimen eólicos a propietarios de tierras en Sto. Domingo Ingenio. *Cortamortaja*. <http://www.cortamortaja.com.mx>
- Cleaver, H. (1979). *Una lectura política de El capital*. Fondo de Cultura Económica.
- De Angelis, M. (2001). Marx and primitive accumulation. The continuous character of capital's "enclosures". *The Commoner*, (2), 1-22.
- De la Cruz, V. (1983). Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec. *Cuadernos Políticos*, (83), 55-71.
- Diego Quintana, R. (2018). Política gubernamental vs. política pública: avatares de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec. *Problemas del Desarrollo*, 194(49), 91-117.
- Dunlap, A. (2018). Insurrection for land, sea and dignity: resistance and autonomy against wind energy in Álvaro Obregón, México. *Journal of Political Ecology*, 25, 120-143. <https://doi.org/10.2458/v25i1.22863>

- Gago, V. & Mezzadra, S. (2015). Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. *Nueva Sociedad*, (255), 38-52.
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2011). *Planes regionales de desarrollo de Oaxaca 2011-2016*.
- González Casanova, P. (Octubre, 2018). “Karl Marx: Doscientos años de futuro”, Trabajo presentado en el Congreso Pensar con Marx Hoy, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Grunstein Dickter, M. (2016). Contra el viento: regulación, crisis social y cambio institucional en el corredor eólico del Istmo. *Economía, Sociedad y Territorio*, 16(51), 485-517.
- Guillaume, M. (1997). Dècomposition spectrale. En J. Derrida, M. Guillaume & J. Vincent (Eds.), *Marx en Jeu* (pp. 29-51). Descartes and Cie.
- Harvey, D. (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Holloway, J. (2015). *Contra el dinero. Acerca de la perversa relación social que lo genera*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. IstmoPress. (14 de mayo de 2017). Con transparencia recibe ayuntamiento juchiteco 65 mdp. de Eólica del Sur. <http://www.istmopress.com.mx/municipales/con-transparencia-recibe-ayuntamiento-juchiteco-65-mdp-de-eolica-del-sur/>
- Jappe, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Pepitas de Calabaza.
- Juárez-Hernández, S. & León, G. (2014). Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social. *Problemas del Desarrollo*, 178(45), pp. 139-162.
- Kolektivo Kolibrí (productores). (2013). *Somos Viento* [documental]. México.
- Lowy, M. (2015). Marx, Engels y el romanticismo. <https://marxismocritico.com/2015/12/14/>
- Manzo, D. (14 de agosto de 2018). Pobladores de Tres Marías después de 100 años vieron la luz eléctrica en sus hogares. IstmoPress. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/pobladores-de-tres-marias-paso-del-tigre-despues-de-100-anos-vieron-la-luz-electrica-en-sus-hogares/>

- (7 de septiembre de 2020). Bloquean acceso a cinco parques eólicos en el Istmo. IstmoPress. <http://www.istmopress.com.mx/istmo/bloquean-accesos-a-cinco-parques-eolicos-en-el-istmo/>
- Marx, K. (1975). *El capital. Crítica de la economía política*. Siglo XXI.
- (1976). *Manuscritos filosóficos y económicos de 1844*. Cultural Popular.
- (1980). *El porvenir de la comuna rural rusa*. Cuadernos de Pasado y Presente.
- (2011). *Formaciones económicas precapitalistas*. Siglo XXI.
- Mason, P. (2019). *Poscapitalismo*. Paidós.
- Matías, P. (15 de abril de 2017). Asesinan a activista y opositor a la minería y las altas tarifas de luz, en Oaxaca. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/4/11/asesinan-activista-opositor-la-mineria-las-altas-tarifas-de-luz-en-oaxaca-182223.html>
- (9 de junio de 2017). Detienen a 11 ejidatarios por bloqueo a parque eólico en Oaxaca. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/4/23/detienen-11-ejidatarios-por-bloqueo-parque-eolico-en-oaxaca-182918.html>
- Michel, A. (2009). Los territorios de la reforma agraria: construcción y deconstrucción de una ciudadanía rural en las comunidades del Istmo Oaxaqueño, 1934-1984. En E. Velázquez, E. Léonard, O. Hoffman & M. F. Prevót-Schapira (coords.), *El Istmo mexicano: una región inasequible. Estado, poderes locales y dinámicas espaciales (siglos XVI-XVIII)* (pp. 455-499). Casa Chata.
- Nahmad, S., Langlé, R. & Nahón, A. (2014). *La visión de los actores sociales frente a los proyectos eólicos del Istmo de Tehuantepec*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Nauer, H. J., Nacken, D. & Scheurer, S. (2010). *The Sixth Kondratieff – Long Waves of Prosperity*. Allianz Global Investors.
- Negri, A. (2003). *La forma Estado*. Akal.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales: ensayos de marxismo ecológico*. Siglo XXI.

- Polanyi, K. (1994). *El sustento del hombre*. Mondadori
- (2017). *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Read, J. (2002). Primitive Accumulation: The Aleatory Foundation of Capitalism. *Rethinking Marxism*, 14(2), 24-49.
- Rodríguez Wallenius, C. A. (2017). Despojo para la acumulación. Un análisis de los procesos de acumulación y sus modelos de despojo. *Bajo el Volcán*, 17(26), 41-63.
- Sahlins, M. (1987). *La economía de la edad de piedra*. Akal.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. Muela del diablo; Comuna; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Theret, B. (2006). To have or to be: a topological approach of the interaction between State and economy. En B. Coriat et al. (Eds.), *The Hardship of Nations*. Edward Elgar.
- Villoro, L. (2003). *De la libertad a la comunidad*. (2.^a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Yamamori, T. (2012). Redistribution and Recognition: normative Theories and The Political Economy of Welfare State. En Y. Shionoya & K. Yagi (Eds.), *Competition, Trust and Cooperation. A Comparative Study* (pp. 227-243). Springer.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

- Vázquez, A. (2021). Despojo y resistencia en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en la era del “capitalismo ecológico”. *Punto Cunorte*, 7(12), 38-68.